

Exportadas un total de 13 entidades.

Boletín informativo nº 4 Prevención riesgos laborales - AFES

Revista : PRL - AFES

Título : Boletín informativo nº 4 Prevención riesgos laborales - AFES

Autor Principal : AREA DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS SL

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Descripción : Boletín informativo de periodicidad trimestral con números monográficos en materia de prevención y salud laboral. El boletín nº 4 se centra en la modificación de la normativa preventiva sobre la asunción de la responsabilidad preventiva por parte del empresario: modalidades, obligaciones y responsabilidades. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad de Madrid.

Código Acción : IT-0075/2012

Acción : 7227 - "ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL ÁMBITO DE CENOR (SERVICIO PERSONAL, TELEFÓNICO Y ON-LINE EN LA ZONA NORTE DE MADRID). FASE IX".

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Modalidad preventiva

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Estado : Producto publicado

¡Reducir el Ruido!

Título : ¡Reducir el Ruido!

Autor Principal : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Autor Secundario : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Descripción : Cuaderno sindical sobre el ruido, los daños a la salud derivados de una exposición prolongada al mismo en el lugar de trabajo y las diferentes medidas preventivas y de control que se pueden adoptar para evitarlo. El contenido es el siguiente: 1. Presentación. 2. Introducción: - Conceptos. - Daños y efectos sobre la salud. - Fuentes del ruido en los lugares de trabajo. - Actividades y colectivos más afectados. - Mujeres / colectivos desprotegidos / autopercepción. - Vigilancia de la salud. - Protocolo de vigilancia médica. - Cuadro de enfermedades profesionales vigente. - El ruido como problema de salud pública y normativa. 3. El ruido en los centros de trabajo: - Estimar el nivel de protección de los protectores. - Uso de los protectores. - Selección de protectores. 4. Actividad preventiva del empresario: - Métodos de reducción del ruido. - Daños a la salud. - Aspectos a tener en cuenta. - Comprender las audiometrías. - Prestación por lesiones permanentes. - El ruido en otras normas de prevención. - Derechos de los trabajadores y de sus representantes. 5. Intervención sindical: - ¿Cómo?. - Funciones de los representantes. - Elaborar alternativas para reducir la exposición. - Controlar/negociar aplicación de medidas preventivas. 6. Conclusiones. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad de Aragón.

Código Acción : IT-0138/2012

Acción : 7363 - ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Riesgos laborales

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Ruido

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Estado : Producto publicado

Boletín por Experiencia nº 56 abril 2012

Revista : Por experiencia

Título : Boletín por Experiencia nº 56 abril 2012

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Descripción : Boletín por Experiencia nº 56 editado por el Instituto Sindical de Trabajo Ambiente y Salud (ISTAS) y publicado en abril del 2012. Recoge artículos de interés en materia de prevención de riesgos y salud de los trabajadores. El sumario es el siguiente: 1. Tablón. 2. Condiciones de trabajo: - La reforma laboral afecta a los fundamentos básicos de la salud y seguridad en el trabajo. - Desigualdad e inmigración: su reflejo en la salud laboral. 3. Opinión: - Batalla sindical por la información. 4. Dossier: Horarios que enferman: - Tiempo de trabajo: el beneficio empresarial a costa de la salud de los trabajadores. - Trabajar sin descanso. Un estudio en la Comunidad de Madrid muestra constantes incumplimientos de la legislación laboral. - Obligados a alargar la jornada. Tiempo no remunerado y un ritmo de trabajo más intenso deterioran la salud de los trabajadores. - Organización del tiempo de trabajo: propuestas para la acción sindical. 5. Acción sindical: - Sin vigilancia de la salud, directos a la incapacidad. - Embarazadas y riesgo químico, ni un solo paso atrás. 6. Entrevista: - "Asistimos a una forma de violencia organizacional que hace recaer sobre el trabajador toda la responsabilidad de la falta de productividad de la empresa". Entrevista con Pedro J. Linares, secretario de Salud Laboral de CCOO. 7. Recursos. 8. porEvidencia. 9. Contraportada. Producto final destinado prioritariamente a delegados de prevención, empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0009/2011

Acción : 6540 - Difusión de información sobre prevención a través de la publicación de la revista "Por experiencia"

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Jornada de trabajo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Riesgo químico

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Incapacidad temporal

Palabra Clave : Trabajo a turnos

Palabra Clave : Trabajador inmigrante

Palabra Clave : Día Internacional de la Seguridad y Salud Laboral

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Información

Estado : Producto publicado

Responsabilidad empresarial en el accidente de trabajo

Título : Responsabilidad empresarial en el accidente de trabajo

Autor Principal : UNIÓN SINDICAL DE CCOO DE ARAGÓN

Autor Secundario : CONSEJO ARAGONÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Descripción : Ponencia sobre responsabilidad empresarial en el accidente de trabajo, realizada por Juan Manuel Oña Navarro, fiscal de la sala coordinador de siniestralidad laboral de la Fiscalía del Estado, realizada en Zaragoza el 24 de marzo de 2010. El contenido de la ponencia es la siguiente: 1. Introducción. 2. Tratamiento penal de la siniestralidad laboral. 3. Breve referencia a los delitos de riesgo contra la seguridad de los trabajadores. 4. Homicidio y lesiones imprudentes en accidente laboral. 5. Dificultades prácticas para la aplicación de esta normativa: - La especialización del Ministerio Fiscal como medio para acceder al conocimiento de la normativa preventivo-laboral. - La determinación de la imputación personal. - La delegación de facultades por el empresario: efectos que produce en el ámbito de la responsabilidad penal. 6. Delegados de prevención. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Aragón.

Código Acción : IT-0060/2009

Acción : 3671 - ASESORÍA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Jornada

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Lesiones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Aragón

Estado : Producto publicado

Como afrontar la planificación de la actividad preventiva integrada en la empresa

Título : Como afrontar la planificación de la actividad preventiva integrada en la empresa

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME)

Autor Secundario : COMISIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DE MELILLA

Descripción : Guía informativa sobre los pasos a seguir en la realización de la planificación preventiva en la empresa. Los contenidos son los siguientes: 1. Planificación como acción de la actividad preventiva integrada en la empresa. 2. Planificación de la actividad preventiva: - Condiciones de la planificación. - Objetivos de la planificación. 3. Contenido de la planificación: - Estructura organizativa para la planificación. - Fases y prioridades. 4. Ejecución: 5. Supervisión y control: - Control por la empresa. - Control por los trabajadores. 6. Responsabilidades administrativas. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la ciudad de Melilla.

Código Acción : IT-0246/2007

Acción : 1738 - Gabinete de información para la prevención de riesgos laborales

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Planificación

Palabra Clave : Ciudad Autónoma de Melilla

Estado : Producto publicado

Manual de prevención de riesgos laborales

Título : Manual de prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTILLA LA MANCHA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CASTILLA LA MANCHA

Descripción : Manual sobre las actuaciones a seguir por los empresarios para integrar la gestión de la prevención de riesgos en la gestión interna de la empresa. Los contenidos son los siguientes: 1. Información general: - Los costes que supone la no prevención. - Responsabilidades y obligaciones. - Infracciones y sanciones. - Elección de la modalidad de organización de la actividad preventiva. - Investigación de accidentes. - Plan de Prevención. - Evaluación de riesgos. - Planificación de la prevención. - Auditoría de prevención. - Equipos de trabajo y máquinas. 2. Manual de evaluación de riesgos: - Datos identificativos de la empresa. - Recopilación de toda la información previa necesaria para realizar la evaluación. - Identificación y valoración de los riesgos asociados a cada puesto de trabajo. - Condiciones de trabajo existentes en el centro de trabajo que pueden dar lugar a condiciones peligrosas. - Evaluación de los riesgos identificados. - Planificación y adopción de medidas correctoras. 3. Anexos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

Código Acción : IT-0068/2010

Acción : 4716 - Integración de la Prevención de Riesgos Laborales en el seno de las empresas castellano-manchegas a través del asesoramiento y la asistencia técnica.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Cuestionario

Palabra Clave : Investigación de accidentes

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Auditoría

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Sanciones

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Coste económico

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha

Estado : Producto publicado

Experiencia de la fiscalía de Alava en delitos contra derechos de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral

Título : Experiencia de la fiscalía de Alava en delitos contra derechos de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral

Autor Principal : SEA EMPRESARIOS ALAVESES

Autor Secundario : CONFEBASK

Descripción : Ponencia realizada por Josu Izaguirre Guerricagoitia. Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Álava, sobre las experiencias recogidas en la Fiscalía de Álava relacionadas con los delitos ocurridos contra los trabajadores en materia de prevención de riesgos y salud laboral. Los contenidos de la ponencia son los siguientes: 1. Introducción. 2. La lucha contra la siniestralidad laboral: antecedentes. 3. La nueva estructura orgánica del ministerio fiscal. 4. La nueva organización del ministerio fiscal para la lucha contra la siniestralidad laboral. 5. Cuestiones técnico-jurídicas de interés. 6. La individualización de las personas responsables. 7. El nuevo régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas. 8. Datos de la actividad de la fiscalía provincial de Alava en materia de siniestralidad laboral. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : IT-0077/2010

Acción : 4735 - Asistencia Técnica en Prevención de Riesgos Laborales para la Mejora Continua de la Integración de la Prevención en la Gestión Empresarial de las Empresas de Álava

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Infracción

Palabra Clave : Jornada

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Derechos

Palabra Clave : País Vasco

Estado : Producto publicado

Guía práctica para la coordinación de actividades empresariales para la prevención de riesgos laborales en el sector cerámico

Título : Guía práctica para la coordinación de actividades empresariales para la prevención de riesgos laborales en el sector cerámico

Autor Principal : UNIMAT PREVENCIÓN SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, S.L. UNIPERSONAL

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y AGRO DE LA UGT (FICA-UGT)

Descripción : Guía informativa sobre las acciones y responsabilidades a seguir en aquellas empresas del sector cerámico donde se dé la concurrencia de actividades y sea necesaria una gestión específica en materia de coordinación de actividades empresariales. Los contenidos son los siguientes: 1. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo. 2. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo del que un empresario es titular. 3. Concurrencia de trabajadores de varias empresas en un centro de trabajo cuando existe un empresario principal. 4. Trabajadores de ETTs. 5. Medios de coordinación. 6. Derechos de los representantes de los trabajadores. 7. Anexo. 8. Normativa de referencia. Producto final dirigido prioritariamente a empresas y trabajadores del sector cerámico.

Código Acción : IS-0087/2009

Acción : 3130 - APLICACIÓN INFORMATICA PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos

CNAE : 2332 - Fabricación de ladrillos, tejas y productos de tierras cocidas para construcción

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Procedimientos

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Empresa de trabajo temporal

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Coordinación de actividades empresariales

Palabra Clave : Sector cerámica y vidrio

Estado : Producto publicado

**[Recopilación] Folletos FADE
2014**

Título : [Recopilación] Folletos FADE 2014

Autor Principal : FEDERACIÓN ASTURIANA DE EMPRESARIOS (FADE)

Autor Secundario : FEDERACIÓN ASTURIANA DE EMPRESARIOS (FADE)

Descripción : Recopilación de folletos informativos específicos en materia de prevención de riesgos y salud laboral. Los folletos son los siguientes: 1. Actuación ante accidentes industriales. 2. Investigación de accidentes de trabajo. 3. Organización del trabajo y prevención de riesgos laborales. 4. Responsabilidad del técnico de prevención de riesgos laborales. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del Principado de Asturias.

Código Acción : IT-0013/2013

Acción : 100008740 - Asesoría técnica en prevención de riesgos laborales

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Investigación de accidentes

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Organización del trabajo

Palabra Clave : Acciones correctoras

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Plan de autoprotección

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Gestión integrada de la prevención

Palabra Clave : Principado de Asturias

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Normativa

Estado : Producto publicado

Taller práctico de asesoramiento en prevención de riesgos laborales

Título : Taller práctico de asesoramiento en prevención de riesgos laborales

Autor Principal : MEDYCSA

Autor Principal : MEDYCSA

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID (CEIM-CEOE)

Descripción : Recopilación de contenidos impartidos en el taller práctico de asesoramiento en prevención de riesgos laborales impartido el 17 de junio de 2014 en Villanueva de la Cañada (Madrid). Los contenidos son los siguientes: 1. Conceptos básicos. 2. Índices de siniestralidad laboral. 3. Marco normativo. Infracciones y sanciones. 4. Modalidades de gestión preventiva. 5. Legislación y normativa básica aplicable al sector de la construcción. 6. Organismos públicos relacionados con la seguridad y la salud en el trabajo. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Madrid.

Código Acción : IT-0048/2013

Código Acción : IT-0047/2013

Acción : 100008615 - Gabinete de Asesoramiento técnico e Información Preventiva en el Noroeste de la Comunidad de Madrid - FIPC

Acción : 100008614 - Gabinete de Asesoramiento Técnico e Información Preventiva para los Empresarios y Trabajadores de la zona Oeste de la Comunidad de Madrid. CADEMO

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Índice de frecuencia

Palabra Clave : Coste económico

Palabra Clave : Infracción

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Índice de gravedad

Palabra Clave : Índice de incidencia

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Daños laborales

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Sector de la construcción

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Normativa

Estado : Producto publicado

[Recopilación] Cuadernos de Seguridad y Salud Laboral

Título : [Recopilación] Cuadernos de Seguridad y Salud Laboral

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES ANDALUCÍA

Descripción : Recopilación de los cuadernos informativos "La prevención como punto de encuentro" números 4, 5 y 6 sobre seguridad y salud laboral, de periodicidad cuatrimestral durante el 2014, con artículos específicos en materia de prevención y salud laboral. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad autónoma de Andalucía.

Código Acción : IT-0182/2013

Acción : 100008700 - Departamento de Asistencia Técnica para la Prevención de Riesgos Laborales

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Equipo de protección individual

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Violencia de género

Palabra Clave : Ejercicio físico

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Estado : Producto publicado

Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

Título : Guía propuestas para la mejora del marco normativo de la PRL: razones para una necesaria reforma

Autor Principal : MOLINA NAVARRETE, Cristobal

Autor Principal : MIÑARRO YANINI, Margarita

Autor Principal : GARCÍA JIMÉNEZ, Manuel

Autor Secundario : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Estudio que identifica y analiza las deficiencias básicas del sistema normativo español en materia de prevención de riesgos y salud laboral, tanto en su aspecto regulador, como reglamentario y legislativo, para potenciar y mejorar su eficacia protectora. Se proponen alternativas para su corrección en la aplicación de dicha normativa por parte de las empresas. El contenido es el siguiente: Introducción: objeto del estudio y metodología de elaboración. 1. Algunas cuestiones de "técnica reguladora": ¿codificación, < refundición, recopilación, simplificación reguladora?: - ¿Reformar la "legislación" o mejorar la "aplicación"? ¿La -necesaria- racionalización del marco regulador preventivo exige su "simplificación" y/o "adelgazamiento"? - ¿Cómo establecer un marco más eficaz-eficiente de relaciones entre las diferentes técnica de regulación, esto es, entre la heteronomía y la autorregulación -convenios, normas de certificación? - ¿Hay que cambiar la técnica de tipificación de las obligaciones, dejando las cláusulas generales y conceptos jurídicos indeterminados, para tornar a reglas concretas?. 2. Políticas"y "enfoques" para mejorar la acción reguladora en materia de Prevención de riesgos profesionales: entre classicismo y renovación: - La estrecha relación entre el marco regulador de las relaciones de trabajo -mercado-, y el marco regulador de las relaciones de prevención de riesgos laborales. - ¿Cómo corregir el fervor documentalista de la actividad preventiva a fin de dirigirnos hacia una cultura (ético-social) de eficacia frente a la apariencia preventiva"cultura cosmética" de prevención-? - ¿Hay que incluir de forma específica referencias a modernos enfoques preventivos que, presentes implícitamente en la LPRL, deben reforzarse para su mejora práctica, en especial, al género y a la edad? - ¿Cómo incorporar los diversos enfoques de la diversidad sociolaboral moderna en la política de seguridad y salud en el trabajo de las empresas? - ¿Hay que incluir una referencia específica a la seguridad laboral vial, en línea con lo sucedido ya en el ámbito del "Soft Law" -Guías- y de la normalización -sistemas de gestión normalizados mediante su certificación? - ¿Debe incluirse expresamente alguna referencia a la gestión preventiva del riesgo de consumos problemáticos de drogas en el ámbito de trabajo? - ¿Qué influencia debe reconocerse normativamente a la dimensión de la empresa, más allá de las ya existentes? - Fortalecer la implicación institucional, en especial en la transparencia estadística. ¿Cómo mejorar la información estadística, en calidad y cantidad, dejando aflorar la siniestralidad laboral real, en particular las artificialmente desaparecidas EEPP? - Educación e Investigación ¿Qué hacer para que haya un espacio de investigación superior constante en esta materia, así como de I+D? - ¿Convendría recoger en la LPRL, en línea con lo que se hace en las Leyes de Salud Pública, la diferencia entre la "política de promoción de la salud laboral" y la de "prevención de los riesgos para la salud laboral"? 3. Ámbito de aplicación y definiciones de la LPRL: reforzar la universalidad Profesional del derecho y favorecer la autonomía de sus presupuestos: - ¿Requiere modificaciones el art. 3 LPRL para garantizar el carácter efectivamente "universal" del derecho profesional a la seguridad y salud en el trabajo? - ¿Es tiempo de redefinir el concepto de accidente laboral a los efectos preventivos, diferenciándolo del de aseguramiento social, así como su calificación? - ¿Hay que redefinir el concepto de "enfermedad del trabajo" a fin de eliminar el carácter exclusivo, para recoger la complejidad de los factores causales en la realidad del trabajo contemporáneo, al tiempo que se actualiza la lista de EEPP? - La organización preventiva en la empresa: como encauzar los mercados de servicios de prevención y de la formación de prevenicionistas. - Racionalización del sector hacia una dimensión cualitativa y de innovación. ¿Cómo garantizar desde la Ley el primado de los recursos internos y hasta qué intensidad? - Sombras y luces en el balance de los servicios de prevención mancomunados. La necesidad de una cierta revisión a fin de acotarlos de forma más precisa. - La asunción directa por el empresario de la gestión preventiva ha resultado, en la práctica, un gran fracaso: se propone la reversión de las reformas expansivas - ¿Cómo racionalizar y dignificar la profesión de "técnico de prevención de riesgos laborales"?: su necesaria configuración como una "profesión regulada". 5. Bloque relativo al sistema de derechos y obligaciones en materia de prevención de riesgos profesionales: - ¿Se precisaría alguna sistematización mejor, con carácter general? - ¿Qué modificaciones concretas precisaría el deber de formación a fin de que resulte realmente eficaz y no meramente formal? - ¿Cómo podemos concretar el deber de adaptación razonable que establece, como principio general, los arts. 15 y 25 LPRL, de modo que se proteja de forma eficaz a los "colectivos especialmente vulnerables" y a las personas "especialmente sensibles"? - ¿Qué influencia reconocer a los actuales procesos de descentralización productiva, empresas en red ("fissured workplaces"), relaciones triangulares, gestión indirecta, cadena de contratas? Pero, sobre todo,

¿cómo se concreta normativamente? - Repensar-revisar la vigilancia de la salud. ¿Cuáles serían las prioridades de reforma en relación con la vigilancia de la salud? 6. Representación y participación de los trabajadores: el reconocimiento de La figura del delegado territorial de prevención de riesgos. El delegado de Medio ambiente. 7. Bloque sobre las garantías de efectividad del cumplimiento: el sistema de Responsabilidades por incumplimientos: - ¿Qué incidencia debe tener el carácter triangular de las relaciones de trabajo en los criterios de atribución de responsabilidad -administrativa y civil?- - ¿Qué se puede y se debe hacer para mejorar el sistema de responsabilidad "civil" por daños derivados del trabajo desde un punto de vista preventivo? - ¿Qué hacer con el recargo de prestaciones de la Seguridad Social: lo reformamos para su actualización o se deroga definitivamente, desplazando el efecto disuasorio de esta materia a un nuevo Derecho Laboral de Daños a la persona del trabajador? - ¿Qué revisión merece la cuestión de la responsabilidad de las Administraciones Públicas? - ¿Y qué podemos hacer para que la eventual responsabilidad penal sea más efectiva? ¿qué posición tenemos al respecto? - Reformas de coherencia en otras Leyes del Sistema Normativo relativo a la Prevención de Riesgos Laborales 8. Conclusiones. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : AI-0001/2015

Acción : LOS RETOS DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2015)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Jurisprudencia

Palabra Clave : Estudios

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Daños laborales

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Trabajador

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Informe de situación

Palabra Clave : Normativa

Depósito Legal : M-42190-2016

Lo que el titular del centro de educación especial debe saber sobre la prevención de riesgos laborales

Título : Lo que el titular del centro de educación especial debe saber sobre la prevención de riesgos laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN Y GESTIÓN

Autor Secundario : FEDERACION EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Autor Secundario : ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA LA DISCAPACIDAD (AEDIS)

Autor Secundario : FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE COMISIONES OBRERAS

Editor : CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Descripción : Guía informativa que recoge las obligaciones que debe cumplir un empresario como titular de un centro de atención especial, en materia de prevención de riesgos y salud laboral, y así cumplir con la normativa vigente al respecto. El contenido es el siguiente: 1. Introducción: - Relación entre trabajo y salud. - Definición de prevención de riesgos laborales. - Definición de riesgo laboral. 2. Obligaciones relacionadas con la organización y condiciones de trabajo: A. Evaluación de Riesgos Laborales: • Prevención de riesgos laborales en centros de educación. B. La Seguridad en el trabajo: • Espacios de trabajo. • Instalación eléctrica. • Riesgos físicos. • Riesgos de incendios. • Riesgos relacionados con la higiene en el trabajo. • Ergonomía. • Psicopsicología. C. Señalización de Seguridad. D. Situaciones de riesgo grave e inminente. E. Equipos de Trabajo. 3. Obligaciones del empresario con respecto a los trabajadores: A. Información, consulta y participación de los trabajadores y sus representantes. B. Formación de los trabajadores. C. Vigilancia de la salud. D. Protección especial de trabajadores sensibles a determinados riesgos, de la maternidad de los menores. 4. Obligaciones de organización de la prevención en la empresa y su integración en la estructura organizativa de la misma: A. Obligaciones sobre documentación: B. Modalidades de organización de la prevención en la empresa. a) Asunción personal por el empresario de la actividad preventiva. b) Designar a uno o varios trabajadores para llevar a cabo las funciones preventivas. c) Constituir un servicio de prevención propio. d) Recurrir, mediante concierto, a un Servicio de Prevención ajeno. C. El Plan de Prevención. D. Comité de Seguridad y Salud. 5. Responsabilidades por incumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales. 6. Legislación. 7. Resumen de la LPRL. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del sector de atención a personas con discapacidad.

Código Acción : AE-0018/2011

Acción : Promoción de la LPRL. Información y fortalecimiento de la implicación de empresarios y trabajadores e la mejora de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector de Discapacidad (2011)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 889 - Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Sector de la enseñanza

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Recurso preventivo

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Servicio de prevención

Palabra Clave : Evaluación de riesgos

Depósito Legal : M-41558-2011

